



CONSEJO INSTITUCIONAL

ACTA APROBADA

SESIÓN ORDINARIA No. 2865

FECHA: Miércoles 23 de abril de 2014
HORA: 7:30 a.m.
LUGAR: SALA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

Dr. Julio Calvo Alvarado	Presidente y Rector
Máster Claudia Zúñiga Vega	Profesora del ITCR
Lic. William Buckley Buckley	Profesor del ITCR
MAE. Bernal Martínez Gutiérrez	Profesor del ITCR
MSc. Jorge Chaves Arce	Profesor del ITCR
Ing. Alexander Valerín Castro	Funcionario Administrativo del ITCR
Máster Jorge Carmona Chaves	Funcionario Administrativo del ITCR
Dr. Tomás Guzmán Hernández	Representante Docente Sede Regional y Centro Académico
Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel	Representante de los Egresados
Sr. Esteban Chacón Solano	Estudiante del ITCR
Srta. María José Araya Calderón	Estudiante del ITCR
Sr. Mauricio Montero Pérez	Estudiante del ITCR

FUNCIONARIOS

Lic. Isidro Álvarez Salazar	Auditor Interno
Licda. Bertalía Sánchez Salas	Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional

ÍNDICE

PÁGINA

ASUNTOS DE TRÁMITE	
ARTÍCULO 1. Aprobación de Agenda	2
ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta 2864	3
ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)	3
ARTÍCULO 4. Informe de Rectoría	9
ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones	11
ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional	11
ASUNTOS DE FONDO	
ARTÍCULO 7. Creación de nuevas plazas temporales, para ser utilizadas en el Restaurante Institucional, por 8 meses	11
ARTÍCULO 8. Designación de un Profesional en Administración para laborar para el Consejo Institucional, del 1 de mayo al 2014 al 31 de diciembre de 2014	14
ARTÍCULO 9. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2014	15
ARTÍCULO 10. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de "Ley	24

para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”,
Expediente No. 18.540

CONTINUACIÓN ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 11. Cambio de fecha de la próxima sesión por celebrarse la AIR	25
ARTÍCULO 12. Reunión pendiente del Consejo de Rectoría con el Consejo Institucional	25
ARTÍCULO 13. Consulta sobre publicación del Periódico la Nación sobre situación de la Soda	25
ARTÍCULO 14. Consulta sobre atención de la Clínica de Salud del ITCR	26
ARTÍCULO 15. Referencia al Proceso de Normalización	31
ARTÍCULO 16. Informe de Prensa	31

CONTINUACIÓN ASUNTOS DE FORO

ARTÍCULO 17 Informe de Avance Proyecto de Mejoramiento Institucional	32
--	----

El señor Julio Calvo inicia la sesión a las siete y cuarenta minutos de la mañana, con la presencia del Dr. Julio Calvo Alvarado, quien preside, MAE. Bernal Martínez Gutiérrez, Ing. Jorge Carmona Chaves, Ing. Alexander Valerín Castro, Dr. Tomás Guzmán Hernández, Lic. William Buckley Buckey, Sr. Mauricio Montero, Sr. Esteban Chacón, Srta. María José Araya Calderón, Máster Claudia Zúñiga Vega.

El señor Julio Calvo justifica la ausencia del señor Jorge Chaves quien llegará tarde a la sesión por asuntos familiares. (10 P)

ASUNTOS DE TRÁMITE

CAPÍTULO DE AGENDA

ARTÍCULO 1. Aprobación de la Agenda

El señor Alexander Valerín solicita eliminar del orden del día el punto número 9 denominado: “Asignación de recursos del superávit para la automatización de procesos utilizando tecnologías de información (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)”, en razón de que no ingresó una información que se requería de parte de la Vicerrectoría de Administración.

El señor Julio Calvo somete a consideración de los señores integrantes del Consejo Institucional, el orden del día y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra. Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación del Acta No. 2864
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Informes de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones
6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional

ASUNTOS DE FONDO

7. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2014 (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)

8. Creación de nuevas plazas temporales, para ser utilizadas en el Restaurante Institucional, por 8 meses (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración*)
9. Designación de un Profesional en Administración para laborar para el Consejo Institucional, del 1 de mayo al 2014 al 31 de diciembre de 2014 (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración*)
10. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de "Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación", Expediente No. 18.540 (*A cargo de la Presidencia*)

ASUNTOS DE FORO

11. Informe de Avance Proyecto de Mejoramiento Institucional (*A cargo de la Presidencia*)
Personas Invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez y B.Q. Grettel Castro

ASUNTOS VARIOS

12. Varios

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta 2864

Se pospone la aprobación del acta para la próxima sesión.

CAPITULO DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)

Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:

1. **ViDa-298-2014** Memorando con fecha de recibido 04 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente del Consejo Vicerrectoría de Docencia, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual comunica que el Consejo de Docencia en su Sesión Extraordinaria 05-2014, artículo 1, del 26 de marzo de 2014, acordó que con el objetivo de revisar y analizar con detalle la propuesta presentada para la Modificación del Artículo 10 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje (RREA) y Derogatoria de interpretación Artículo 10 del RREA, es necesario la conformación de una Comisión que presente al Consejo de Docencia una propuesta que busque un equilibrio entre la participación de los estudiantes en actividades de representación estudiantiles y el compromiso académico en sus estudios (SCI-329-04-2014)

Se toma nota. Se informa al pleno.

2. **AUDI-064-2014** Memorando con fecha de recibido 01 de abril de 2014, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual hace remisión del informe de asesoría AUDI-AS-006-2014, como complemento del AUDI-AS-013-2012, específicamente el Capítulo 6 Extravío o robo de activos de la Propuesta de Modificación Integral al Reglamento para la Administración de Activos Muebles, Inmuebles y otros activos sujetos a depreciación o amortización.(SCI-328-04-2014)

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración

3. **Sin referencia** Nota con fecha de recibido 02 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga, Secretaria del Consejo Municipal, dirigido al Ing. Luis Paulino

Méndez, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual emite acuerdo por el Consejo Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el 01 de abril de 2014, Acta No. 293-14, Artículo 17, que indica lo siguiente: “1. Realizar sesión extraordinaria a las 18:00 horas, del día jueves 03 de abril de 2014, para la exposición referente al tema de los productos transgénicos, solicitada mediante oficio SCI-1034-2013, del 5 de noviembre de 2013”. (SCI-327-04-2014)

Se toma nota. Se informa a la Escuela de Biología.

4. **FEITEC-214-2014** Memorando con fecha de recibido 02 de abril de 2014, suscrito por el Sr. Esteban Chacón, Presidente FEITEC, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA, con copia al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el informe sobre la realización de FESTE I Semestre 2014, ante los comentarios infundados y suposiciones alarmistas emitidas por miembros de la comunidad institucional y externando en el Consejo de Rectoría; queda a las órdenes y en espera de eventual audiencia en el Consejo de Rectoría para exponer el tema. (SCI-322-04-2014)

Se toma nota.

Correspondencia remitida al Consejo Institucional

5. **SOLICITUD DE PRÓRROGA** con fecha de recibido 02 de abril de 2014, suscrita por el Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia, dirigido al Consejo Institucional, en el cual solicita prórroga al 30 de mayo de 2014, del acuerdo Sesión 2848, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2013, “Solicitud de propuesta para el fortalecimiento de las Becas de Posgrado con recursos propios (SCI-320-04-2014)

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

6. **SD-59-13-14** Nota con fecha de recibido 03 de abril de 2014, suscrita por el Sr. Marco W. Quesada Bermúdez, Director Secretaría del Directorio, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría al Consejo Institucional, en el cual solicita criterio del Proyecto de “Ley para la gestión integrada del recurso hídrico, Expediente No.17.741” (SCI-300-03-201

Se toma nota. Se traslada a la Escuela de Química y a la Escuela de Biología

7. **VIESA-423-2014** Memorando con fecha de recibido 02 de abril de 2014, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual da respuesta al oficio SCI-157-2014, vario presentado por el señor Carlos Roberto Acuña, en relación a la situación de los egresados, e indica que el Departamento de Orientación y Psicología está tratando a nivel de educación no formal, ofrecer diferentes talleres a lo largo del año y desarrollo del Programa Integratec, programa que tiene el fin de facilitar el proceso de integración a la Institución y formar estudiantes líderes. Considera que se puede presentar una propuesta entre el Departamento de Orientación y Psicología y el CEDA, para incluir en la malla curricular en las diferentes carreras y cursos orientados a las temáticas en mención y que podrán mitigar las debilidades señaladas por el señor Carlos Roberto Acuña.. (SCI-323-04-2014)

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

8. **ECS-83-2014** Memorando con fecha de recibido 01 de abril de 2014, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, Directora Escuela de Ciencias Sociales, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual emite criterio técnico sobre el Proyecto de Ley “Incorporación del Artículo 106 Quater al Código de Normas y Procedimientos Tributarios” (SCI-3174-04-2014)

Se toma nota. Punto agenda

9. **AE-171-2014** Memorando con fecha de recibido 3.1 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Alejandro Masís, Director Escuela de Administración de Empresas, dirigida a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual emite criterio en Proyecto de Ley “Incorporación del Artículo 106 Quater al Código de normas y Procedimientos Tributarios” (SCI-299-03-2014)

Se toma nota. Punto de agenda

10. **R-230-2014** Memorando con fecha de recibido 31 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Julio Calvo, Rector, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional con copia al Consejo Institucional, en el cual adjunta el Informe de Convenios suscritos en el año 2013, según lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento para la Tramitación de Convenios Nacionales e Internacionales, para el ITCR, publicado en la Gaceta 338. (SCI-305-03-2014)

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos.

Correspondencia remitida con copia Consejo Institucional

11. **SCI-198-2014** Memorando con fecha de recibido 01 de abril de 2014, suscrito por el MSc. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Da. Hannia Rodríguez, Directora Departamento Recursos Humanos, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita emitir observaciones a la “Normativa para la contratación o designación de personal para el desarrollo de labores académicas no contempladas en el Reglamento de concursos Internos y Externos”, a más tardar el 25 de abril de 2014, con el fin de proceder con los trámites respectivos. (SCI-313-04-2014)

Se toma nota.

12. **SCI-197-2014** Memorando con fecha de recibido 01 de abril de 2014, suscrito por el MSc. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, con copia al Consejo Institucional, en el cual indica que en virtud de que la propuesta “Modificación del inciso a del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2784, Artículo 10, del 27 de setiembre de 2012”, no fue sometida a votación, porque se consideró conveniente realizar la consulta al Consejo de Docencia y de acuerdo al compromiso adquirido por usted para someter la propuesta a consulta en el siguiente Consejo de Docencia, de tal forma tal que esto se pudiera resolver en el mes de abril, la Comisión dispuso solicitarle realizar las gestiones necesarias para contar con la propuesta el día 24 de abril de 2014. (SCI-314-04-2014)

Se toma nota.

13. **SCI-202-2014** Memorando con fecha de recibido 02 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional,

dirigido al MSc. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual traslada los incisos, 1, 2, 5, 7, 8 y 37 del Informe de Correspondencia de la Sesión No. 2863, Artículo 3. (SCI-213-03-2014)

Se toma nota.

14. SCI-201-2014 Memorando con fecha de recibido 02 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. José Alberto Díaz, Coordinador de la Comisión de Autonomía Universitaria, en el cual traslada el inciso 17 del Informe de Correspondencia de la Sesión No. 2863, Artículo 3. (SCI-213-03-2014)

Se toma nota.

15. SCI-203-2014 Memorando con fecha de recibido 02 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual traslada los incisos 10 y 37 del Informe de Correspondencia de la Sesión No. 2863, Artículo 3. (SCI-326-04-2014)

Se toma nota.

16. VAD-214-2014 Memorando con fecha de recibido 31 de marzo de 2014, suscrito por el MBA. William Vives, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Manuel Centeno, Director Departamento de Administración de Mantenimiento, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva del Consejo Institucional, en el cual solicita que en atención al oficio SCI-194-2014 y de acuerdo a la conversación de análisis de los planes para el 2014, le solicita atender a la mayor brevedad la revisión de los tomacorrientes de todas las aulas en la Sede de Cartago y Centro Académico de San José, con el fin de que cada uno de los tomacorrientes funcionen. (SCI-302-03-2014)

Se toma nota.

17. DFC-433-2014 Memorando con fecha de recibido 01 de abril de 2014, suscrito por el Lic. Roy D'Avanzo, Director del Departamento Financiero Contable, dirigido al MBA. William Vives, Vicerrector de Administración con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta el informe de avance sobre la atención al Plan Remedial de las Auditorías Externas del período 2008-2009..(SCI-311-04-2014)

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de los acuerdos del Consejo Institucional.

18. VAD-221-2014 Memorando con fecha de recibido 01 de abril de 2014, suscrito por el MBA. William Vives, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva del Consejo Institucional, en el cual solicita una prórroga al 10 de abril de 2014, para brindar las observaciones sobre el Reglamento de Operación de pagos de Fondos de Caja Chica..(SCI-316-04-2014)

Se toma nota.

19. VAD-220-2014 Memorando con fecha de recibido 01 de abril de 2014, suscrito por el MBA. William Vives, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva del Consejo Institucional, en el cual solicita una

prórroga al 2 de mayo de 2014, con el fin de emitir el criterio de la Vicerrectoría de Administración, en relación al Reglamento de Recuperación de Préstamos Estudiantiles. (SCI-315-04-2014)

Se toma nota.

20. R-232-2014 Memorando con fecha de recibido 31 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Julio Calvo, Rector, dirigido al Dr. Milton Villarreal, Presidente Junta Administrativa FUNDATEC, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva del Consejo Institucional, en el cual adjunta la Resolución RR-075-2014, en el cual resuelve: “Que en esta oportunidad no se trasladará ningún porcentaje de este fondo al Tecnológico de Costa Rica”. (SCI-304-03-2014)

Se toma nota.

Correspondencia remitida Comisiones del Consejo Institucional

21. DFC-454-210-2014 Memorando con fecha de recibido 01 de abril de 2014, suscrito por el Lic. Roy D’Avanzo, Director Departamento Financiero Contable, dirigido al MBA. William Vives, Vicerrector de Administración, con copia a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual indica que con el fin de realizar un análisis más efectivo al Reglamento de Operación de pagos por Fondos de Caja Chica, el cual involucra directamente al Departamento Financiero Contable, solicita interponer sus buenos oficios para solicitar una prórroga, ya que es importante considerar que se están valorando varios cambios en el manejo de Fondos de Caja Chica, que considera importante incluir en el Reglamento en estudio. (SCI-312-04-2014)

Se toma nota.

22. VIESA-391-2014 Memorando con fecha de recibido 31 de marzo de 2014, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual emite las observaciones del Reglamento de Recuperación de Préstamos Estudiantiles. (SCI-301-03-2014)

Se toma nota.

23. VAD-208-2014 Memorando con fecha de recibido 31 de marzo de 2014, suscrito por el MBA. William Vives, Vicerrector de Administración, dirigido al Lic. Roy D’Avanzo, Director Departamento Financiero Contable, Dra. Hannia Rodríguez, Directora del Departamento de Recursos Humanos, Ing. Manuel Centeno, Director Departamento Administración Mantenimiento, Licda. Kattia Calderón, Directora Departamento de Aprovisionamiento, Lic. Florencio Prendas, Director Departamento Servicios Generales y la Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA, con copia al Lic. William Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual les solicita indicarle las acciones que ha realizado su dependencia para atender los acuerdos complementarios a la Reforma del Estatuto Orgánico, denominada: “Desarrollo de la estructura orgánica de las Escuelas del Instituto”, esto con el fin de confeccionar el informe que solicita la Comisión de Estatuto Orgánico. (SCI-298-03-2014)

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de acuerdos del Consejo Institucional.

24. DFC-453-2014 Memorando con fecha de recibido 02 de abril de 2014, suscrito por el Lic. Roy D’Avanzo, Director Departamento Financiero Contable, dirigido al MBA.

William Vives, Vicerrector de Administración, con copia a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual emite las observaciones al Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles. (SCI-319-04-2014)

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración

25. AUDI-AS-005-2014 Memorando con fecha de recibido 02 de abril de 2014, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido a la MSc. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación y Administración, con copia al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual emite las observaciones a la Propuesta de Reglamento de Licencia Sabática para los profesores del ITCR. (SCI-321-04-2014)

Se toma nota.

26. R-242-2014 Memorando con fecha de recibido 01 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Julio Calvo, Rector, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite la Modificación Presupuestaria No. 01-2014. (SCI-309-04-2014)

Se toma nota. Punto de Agenda

ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA

27. INVITACIÓN con fecha de recibido 07 de abril de 2014, suscrita por la Asamblea Legislativa, dirigida a los miembros del Consejo Institucional, en la cual se complace a invitarlos al Acto de Develación de la Fotografía del diputado Luis Gerardo Villanueva Monge, como Expresidente de la Asamblea Legislativa, período 2010-2011. El acto tendrá lugar el martes 22 de abril de 2014, en el Salón de Expresidentes de la República de la Asamblea Legislativa, a las 18 horas. (SCI-341-04-2014)

Se toma nota. Se informa a los miembros del C.I.

NOTA: El señor Carlos Roberto Acuña Esquivel, ingresa a las 7:50 a.m.

La señora Bertalía Sánchez da lectura al informe de correspondencia, la cual se direcciona a las diferentes Comisiones, de la siguiente manera:

Punto 5 (R-236-2014) Memorando con fecha de recibido 08 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Sonia Astúa, Coordinadora, Comisión Especial Auditorías Externas, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta la propuesta del “Manual de procedimientos para la atención, por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de los Informes de Auditoría Interna y Externa de la Contraloría General de la República”, para su revisión y análisis. (SCI-323-04-2014)

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de acuerdos del Consejo Institucional.

Se traslada a la Comisión Planificación y Administración

El señor Alexander Valerín solicita que este tema se traslade a la Comisión de Estatuto Orgánico, porque es a donde se están analizando los reglamentos y no a la Comisión de Planificación y Administración.

Punto 13 (SCI-220-2014) Memorando con fecha de recibido 07 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite recordatorio del acuerdo Sesión Ordinaria 2763,

Artículo 14, del 26 de abril de 2012 “Solicitud de propuesta de modificación del Reglamento de Evaluación del Desempeño Profesional en Proyectos de Investigación y Extensión en el ITCR, de modo que se incluya el tema de las categorías de investigador y considere en lugar de incentivos salariales otras opciones...”\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión NO. 2865\SCI\SCI-220-2014 Reglamento Evaluación del Desempeño.docx (SCI-335-04-2014)

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de acuerdos del Consejo Institucional.

La señora Bertalía Sánchez informa que tramitó este recordatorio ante la Vicerrectoría de Docencia, pero el señor Luis Paulino Méndez, le indicó que este tema está a cargo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, por lo que, procedió a enviar el recordatorio, pero el señor Milton Villarreal, conversó con ella y le indicó que el tema está a cargo de la Comisión de Evaluación de Desempeño, de Vicerrectoría de Docencia, sin embargo, el trabajo involucra una parte concreta de investigadores, por lo cual finalmente el señor Milton Villarreal le dijo que respondería por escrito en esos términos.

Punto 14 (SCI-221-2014) Memorando con fecha de recibido 07 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Erick Mata, Director de Estudios de Posgrado, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite recordatorio del acuerdo Sesión Ordinaria 2848, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2013 “Solicitud de propuesta para el fortalecimiento de las becas de posgrado con recursos propios...”\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión NO. 2865\SCI\SCI-221-2014 Reglamento Posgrado.docx (SCI-332-04-2014)

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de acuerdos del Consejo Institucional.

La señora Bertalía Sánchez comenta que el señor Erick Mata envió un correo electrónico al señor Luis Paulino Méndez, para consultarle quien está a cargo del tema porque él no ha recibido instrucciones al respecto.

Punto 18 (SCI-222-2014) Memorando con fecha de recibido 07 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo, Rector, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite recordatorio del acuerdo Sesión Ordinaria 2839, Artículo 9, del 26 de noviembre de 2013 “Modificación Presupuestaria 3-2013”\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión NO. 2865\SCI\SCI-222-2014 Prop. modificac. Art. 5 Regl. gastos representación.docx (SCI-343-04-2014)

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de acuerdos del Consejo Institucional.

El señor Bernal Martínez aclara que la inquietud es en cuanto a que cuando se aprobó el Reglamento quedó muy restrictivo, y la idea es no solo poder ampliarlo al Rector sino que ampliarlo también a Vicerrectores y hacerlo más flexible, esa es la intención.

ARTÍCULO 4 Informes de Rectoría

El señor Julio Calvo, Rector y Presidente del Consejo Institucional, presenta un informe de las actividades realizadas del 10 al 23 de abril de 2014, detalladas de la siguiente manera:

1. Visita de un oficial de Misión de Energía Atómica.

El señor Julio Calvo informa que el jueves 10 de abril recibió la visita de un oficial de Misión de Energía Atómica para discutir los términos en que se va a traer el Gamacel que es un irradiador especial a solicitud de varios investigadores y en particular de Biotecnología y la Escuela de Materiales están muy interesados en este aparato; el cual es muy sofisticada y hay requerimientos técnicos para su instalación, además se requiere personal para administrar ese servicio, el cual dese ser con carácter institucional y eso no está resuelto en la estructura de la institución, y adelanta que eso se debe solucionar y el tiempo es corto. Agrega que lo bueno de este proyecto es que le va a dar la capacidad a Biotecnología y a Materiales para venta de servicios e investigación que va a ser de innovación en el país.

2. Visita a la Casa Decathlon

El jueves 10 de abril tuvieron la oportunidad de visitar la casa Decathlon, esta semana se ha avanzado bastante, todavía se están gestando recursos para la visita de los 35 estudiantes que tendrán que estar 45 días en Francia. Considera que el proyecto será muy exitoso.

3. Propuesta de Innovación

Informa que debido a la transición de los dos gobiernos se le solicitó formar parte de las personas que atendieron una Misión de Coreanos, que están haciendo una propuesta de innovación para Costa Rica, porque desde el lunes por la tarde y ayer se abocado a esta tarea. El objetivo es hacer una agenda de innovación.

4. Decretar de interés público el proyecto de la Asociación Centroamericana Aeroespacial

El lunes 14 de abril se le informó que la señora Laura Chinchilla, Presidenta de la República quería decretar de interés público el proyecto de la Asociación Centroamericana Aeroespacial para construir un pico satélite con el Tecnológico, para lo que se había firmado hace unos meses atrás un acuerdo con la Asociación. Durante la Semana Santa se trabajó en la declaratoria de interés público. Dicha actividad se llevó a cabo en una actividad muy bonita en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, con un gran despliegue de medios de comunicación, que desafortunadamente la información no circula con la moderación que tiene que ser. Aclara que el objetivo es demostrar que Costa Rica está en capacidad de construir un pico satélite y ponerlo en espacio, que es una cajita de 10 cm y que pesa 1 kilo, orbita y que tiene capacidad de hacer una función científica. Añade que el valor es aproximadamente \$300.000, hay dos personas de electrónica estudiando en Holanda que están muy interesados en el tema y que colaborar, además se formó un equipo en Costa Rica.

5. Primer Reunión de Gobierno para la Negociación FEES

El 5 de mayo será la primera reunión con el Gobierno para la Negociación FEES.

6. Reunión para conversar sobre Proyecto de Recope

Hoy por la tarde tendrá reunión con la directora de la Escuela de Química, el Director de Administración de Empresas, el señor Carlos Roldán y el señor José Martínez, para conversar sobre el Proyecto de RECOPE; porque a pesar de la solicitud expresa de suspender el estudio pues mandó la orden de compra al Tecnológico. Insiste en su posición de que políticamente y lo éticamente correcto es dejar que el nuevo Gobierno

decida si se hace o no el estudio. Es un tema delicado. Agrega que conversó con el nuevo Ministro del MINAE, el señor Edgar Gutiérrez y le dijo que era preferible esperar y considerar la oferta.

7. Aniversario del Centro de Incubación de Empresas

Hoy en horas de la noche será el aniversario del Centro de Incubación de Empresas.

El señor Bernal Martínez manifiesta que pensando en las oportunidades que le están surgiendo al Tecnológico, ligado a la preocupación del tema de INTEL y de otras empresas importantes que se están yendo, y la contribución de las universidades en el tema de la generación de empleo y el tema de la vinculación de la universidad y el sector empresarial. Recuerda que hay un proyecto interesante que es la ciudad tecnológica o el parque empresarial dentro de las instalaciones del TEC, desconoce si con este acercamiento a estos países asiáticos pudiera existir la posibilidad de retomar ese proyecto, sería un aporte muy importante que se le podría dar al país. Ahora que se habló de la Incubadora daría una filosofía mucho más amplia y se podría también estar ligando a los estudiantes al sector empresarial y también contribuyendo con el tema empleo.

El señor Julio Calvo indica que toma nota.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2865.

CAPITULO PROPUESTAS DE MIEMBROS

ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional.

ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional.

ASUNTOS DE FONDO

ARTÍCULO 7. Creación de nuevas plazas temporales, para ser utilizadas en el Restaurante Institucional, por 8 meses

El señor Alexander Valerín presenta propuesta denominada: "Creación de nuevas plazas temporales, para ser utilizadas en el Restaurante Institucional, por 8 meses"; elaborada por la Comisión de Planificación Institucional. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

Aclara que se están reponiendo 4 plazas en el Restaurante Institucional, porque por problemas de salud ocupacional de los funcionarios han tenido que ser trasladados con la plaza a otros de departamentos y dos plazas adicionales para atender el aumento en la cantidad de estudiantes, especialmente para contar con dos cajeros en cada ala de la Soda.

El señor Esteban Chacón señala que a propósito de la soda-comedor, hay problemas en las cajas, pensaron en habilitar a otra persona para que ayude, pero se dijo que no aparece en el Manual de Puestos, le surge la duda si se puede solventar de una vez.

El señor Bernal Martínez sugiere que se aproveche la visita del señor William Vives porque hay muchas inquietudes alrededor de este tema.

El señor Isidro Álvarez señala que el Consejo solicitó a la Administración una propuesta de solución integral para atender la problemática de la soda-comedor; hay cajeros institucionales a los cuales se les puede solicitar la colaboración durante una hora de 12:00 m.d., a 1:00 p.m.; esta solución es parte de la solución integral.

El señor Julio Calvo pregunta si esperan al señor William Vives para que le hagan las

consultas a él directamente.

El señor Bernal Martínez considera que se puede aprobar la propuesta hoy mismo y luego lo conversan porque ya en la Comisión lo hablaron.

El señor Jorge Carmona dice que podrían aprobar las plazas, considera que efectivamente lo que debe hacerse es una buena administración de los recursos.

NOTA: El señor William Vives, Vicerrector de Administración, ingresa a las 8:16 a.m.

El señor Julio Calvo le consulta si es un cajero o dos a medio tiempo.

El señor William Vives informa que tienen tres cajeros, pero se pretende tener cuatro cajeros disponibles a la hora de almuerzo, hay un cajero que entra a las 11 a.m. y cubre hasta las 7:30 p.m., pero requieren aumentar la capacidad también en el desayuno, quieren contar con 2 cajeros dentro de cada ala. Agrega que dentro del plan quieren hacer crecer la planta física, por eso necesitan 4 cajeros sobre todo en las horas pico.

El señor Julio Calvo pregunta ¿por qué los cajeros de Financiero Contable no apoyan la labor al medio día en la Soda?

El señor William Vives responde que se están analizando estas cosas porque se han encontrado con el caso de cuando se les incapacita un cajero en la Soda y la dificultad de encontrar cajeros en otras dependencias, justamente están trabajando en esto, ya sea dentro de Servicios Generales tener una persona capacitada o sututuirlos con los de Financiero; el problema es la póliza de fidelidad, ya están cambiando el Reglamento de Cajas porque los requisitos para ser cajero los limita; están buscando una figura.

El señor Esteban Chacón hace referencia al problema de los estudiantes que van solo a retirar refresco, ensalada o frutas, y por directriz de la Vicerrectoría los oficiales los devuelven a hacer toda la cola, consulta si se puede solucionar esto con otro cajero, para que todos puedan entrar por esa caja rápida.

El señor William Vives responde que se está trabajando en un plan en paralelo solicitado por este Consejo; para habilitar barras paralelas y poder disminuir la estancia en fila de parte del estudiante, quieren habilitar la soda del gimnasio para que la gente pueda almorzar allí, van a negociar con Casa Luna para que los estudiantes de Beca Mauricio Campos puedan ir ahí y que el Tec pague la diferencia, entre otras cosas, esto va en el plan integral.

El señor Bernal Martínez señala que el espíritu del acuerdo iba en dos sentidos, obviamente tomar medidas de mediano y largo plazo, pero fundamente la preocupación es que ojalá a partir de ese mismo día se tomen acciones para disminuir la fila. Hace excitativa para que se tomen medidas para mitigar las molestias que se han manifestado en la comunidad.

El señor Jorge Carmona respetuosamente señala que está claro la necesidad del recurso y ese es el planteamiento de la propuesta, las acciones que sigan le corresponde a quien tiene la competencia y lo pueden lograr haciendo un uso debido de los recursos. Considera que no se puede estar sugiriendo cómo se haga.

El señor Carlos Roberto Acuña consulta sobre el tema de la salud ocupacional, cuál es el diagnóstico que hay en esta línea y por qué se está incapacitando la gente y por qué se están yendo de la soda.

El señor Julio Calvo responde que son personas que tienen más de veinte años de

trabajar en puestos muy pesados. Agrega que este es un tema difícil porque la gente se comienza a enfermar.

El señor Carlos Roberto insiste en que él trabaja en esto y que a la larga es falta de equipo, pregunta ¿si se está evaluando esto?

El señor William Vives responde que sí, ya tienen a la ingeniera Patricia Rivera, quien está analizando la situación de la Soda-comedor en cuanto a salud ocupacional y está elaborando un plan; necesitan dar mejores condiciones para que hagan el trabajo de forma adecuada, porque cuando van a la soda se ven los sobreesfuerzos físicos que hacen los funcionarios para alzar o trasladar cosas.

NOTA: El señor Jorge Chaves Arce, ingresa a las 8:34 ingresa

El señor Julio Calvo adiciona que desde que llegó a la Rectoría, se amplió el diseño interno de la cocina y el equipamiento se ha renovado, actualmente se atiende en esta necesidad.

NOTA: Se retira el señor William Vives, Vicerrector de Administración.

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe el oficio OPI-230-2014, con fecha de recibido 08 de abril de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín Castro, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite dictamen sobre solicitud de las plazas nuevas para el Restaurante Institucional. (Ver Anexo 1)
2. La Comisión de Planificación y Administración en Reunión No. 573-2014, del 10 de abril de 2014, conoció en el punto de correspondencia, el oficio OPI-230-2014 y dispuso elevar la siguiente propuesta al pleno.

SE ACUERDA:

- a. Aprobar la creación de las siguientes plazas temporales del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2014, asignadas al Restaurante Institucional, con las siguientes características:

CÓDIGO	PUESTO	PERIODO (MESES)	CATEGORIA	JORNADA	TC E	NOMBRAMIENTO
CT0226	Auxiliar de Cocina	8	4	100%	0.67	Definido
CT0229	Cajero	8	7	100%	0.67	Definido
CT0230	Cocinero (a) Institucion	8	7	100%	0.67	Definido

	al					
CT0231	Cocinero (a) Institucional	8	7	100%	0.6 7	Definido
CT0227	Auxiliar de Cocina	8	4	100%	0.6 7	Definido
CT0228	Auxiliar de Cocina	8	4	100%	0.6 7	Definido

Dichas plazas podrán utilizarse hasta que cuenten con el contenido presupuestario respectivo.

- b. Solicitar a la Administración realizar las gestiones necesarias para la incorporación de los recursos de dichas plazas y que se informe al Consejo Institucional.
- c. Solicitar a la Administración que elabore una propuesta de solución integral para el problema recurrente del Restaurante Institucional, en relación con la salud ocupacional de sus funcionarios. Dicha propuesta deberá de presentarse en un plazo no mayor a 6 meses.
- d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2865.

ARTÍCULO 8. Designación de un Profesional en Administración para laborar para el Consejo Institucional, del 1 de mayo al 2014 al 31 de diciembre de 2014

El señor Bernal Martínez Gutiérrez presenta la propuesta denominada: "Designación de un Profesional en Administración para laborar para el Consejo Institucional, del 1 de mayo al 2014 al 31 de diciembre de 2014"; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración. (Adjunta al acta de esta sesión).

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2852, Artículo 7, del 18 de diciembre de 2013, aprobó la "Reconversión de la plaza Asesoría Legal CF-2396, Categoría 23, de 12 meses, jornada del 100%, equivalente a un tiempo completo, adscrita al Consejo Institucional", que dice:

"a. Reconvertir la plaza de Asesoría Legal, CF2396, Categoría 23, de 12 meses, jornada de 100%, equivalente a un tiempo completo, a una plaza Profesional en Administración, para que sea utilizada por el Consejo Institucional en diferentes ocupaciones, según necesidades de las Comisiones y del Órgano Colegiado.

b. Autorizar que esta plaza pase a ser utilizada por el Consejo Institucional dentro del régimen de confianza para que el mismo pueda realizar el nombramiento sin el respectivo concurso de antecedentes, de forma temporal.

c. Solicitarle al Departamento de Recursos Humanos, codificar con código NT la plaza CF2396, Categoría 23, de 12 meses, jornada de 100%, equivalente a un tiempo completo y lo informe al Consejo Institucional.

d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**"

2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio RH-2293-2013, con fecha de recibido 20 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual indica que en cumplimiento del inciso c., del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2852, Artículo 7, del 18 de diciembre de 2013, la codificación de la plaza CF2396, es NT0198. (Ver Anexo 1)
3. La Comisión de Planificación y Administración en Reuniones No. 563 del 23 de enero, 564 del 30 de enero, 567 del 20 de febrero y 573 del 10 de abril, todas del 2014, analizó el tema y dispuso elevar la siguiente propuesta ante el pleno.

SE ACUERDA:

- a. Designar a la Licda. Ana Lizeth Rodríguez Barquero, para que labore en el Consejo Institucional, como Profesional en Administración, en la plaza NT0198, a partir del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2014.
- b. Encomendar al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, coordinar las gestiones necesarias para proceder al nombramiento de la Licda. Ana Lizeth Rodríguez Barquero, en la plaza antes citada.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2865.

NOTA: Se realiza un receso a las 8:35 a.m.

NOTA: Reinicia la sesión a las 9:00 a.m.

ARTÍCULO 9. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2014

PERSONAS INVITADAS: Bach. Jorge Hernández, Lic. Gustavo Solorzano, Licda. Kattia Piedra, Lic. Johnny Masís, del Departamento de Financiero Contable, el señor William Vives, Vicerrector de Administración

El señor Julio Calvo cede la palabra al señor William Vives. quien hace la introducción.

El señor William Vives presenta a las personas que colaboran en la presentación del Informe y comenta que recibió un llamado de la Contraloría General de la República, para revisar el tema del fondo del mejoramiento institucional, los veinticinco mil millones. Comenta que el año anterior cuando se conversó con la Contraloría de como se iba a proceder para el registro del empréstito, se acordó una metodología, pero en estos días les llamaron y les comunicaron que una de las partes el Ministerio de Hacienda no hizo lo correcto y van a tener que hacer un ajuste, que consiste en eliminar los ajustes como lo incluyen en el presupuesto ordinario del 2013, que fueron reflejados en el superávit del 2013 e incorporados en el Presupuesto Ordinario 2014. Agrega que dicho ajuste no afectará las cuentas de gasto incluidas en el Presupuesto 2014, pero sí debe reflejarse la partida de una forma diferente. Comenta que la premura con que se presentó al Consejo de Rectoría y al Consejo Institucional este Informe, es porque la Contraloría tiene como fecha límite de entrega el próximo viernes 25 de abril.

El señor Roy D'Avanzo saluda e indica que la presentación la estarían haciendo el señor Johnny Masís y la señora Kattia Piedra.

La señora Kattia Piedra procede con la presentación.

TEC
Tecnológico
de Costa Rica

OBJETIVO

Presentar en forma sintetizada los resultados de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, al 31 de marzo del 2014.

TEC
Tecnológico
de Costa Rica

TEC
Tecnológico
de Costa Rica

Observaciones Importantes

La ejecución de los ingresos y egresos depende de la naturaleza de cada partida y por lo tanto no puede proyectarse de manera lineal.

Cada actividad presupuestaria tiene un responsable.

Se administran fondos que responden a las actividades propias de la Institución.

Las unidades ejecutoras o unidades responsables desarrollan actividades con fondos restringidos.

TEC
Tecnológico
de Costa Rica

TEC
Tecnológico
de Costa Rica

Informe de Ejecución Presupuestaria Al 31 de marzo 2014 Presupuesto Ordinario y Modificaciones (en miles de colones)

DETALLE	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1	TOTAL PRESUPUESTO
REMUNERACIONES	36,555,928.75	4,092.00	36,560,020.75
SERVICIOS	5,170,027.44	-124,451.62	5,045,575.82
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,612,965.34	-138,124.69	2,474,840.65
INTERESES Y COMISIONES	186,238.90	0.00	186,238.90
ACTIVOS FINANCIEROS	304,000.00	0.00	304,000.00
BIENES DURADEROS	29,419,504.04	221,975.93	29,641,479.97
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,418,171.34	36,508.37	5,454,679.71
AMORTIZACIÓN	107,823.10	0.00	107,823.10
CUENTAS ESPECIALES	1,870,908.07	0.00	1,870,908.07
TOTAL GENERAL	81,648,566.98	0.00	81,648,566.98

Fuente: Informe Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2014

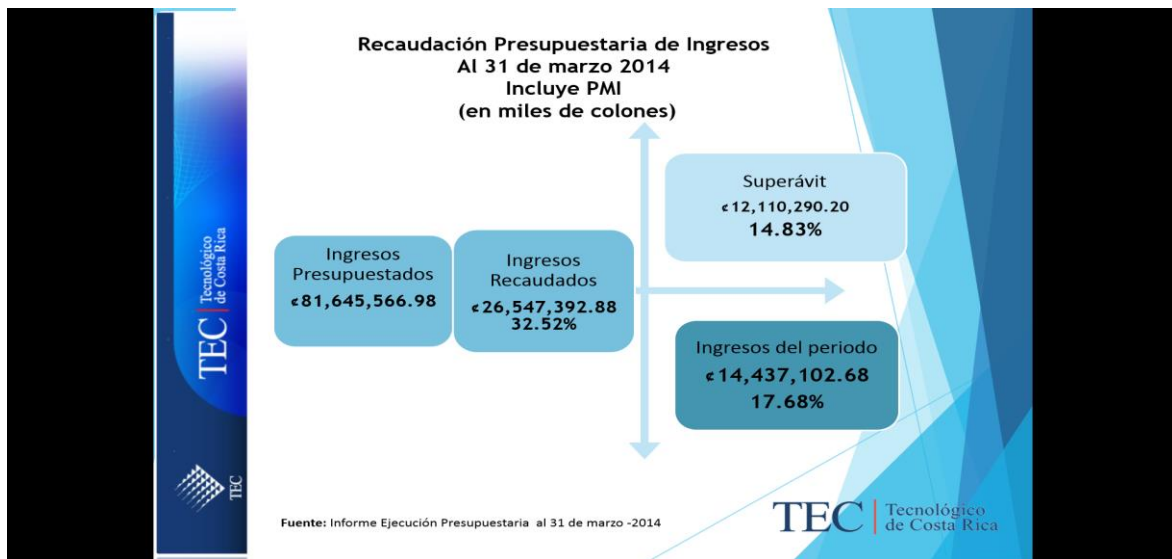
TEC
Tecnológico
de Costa Rica

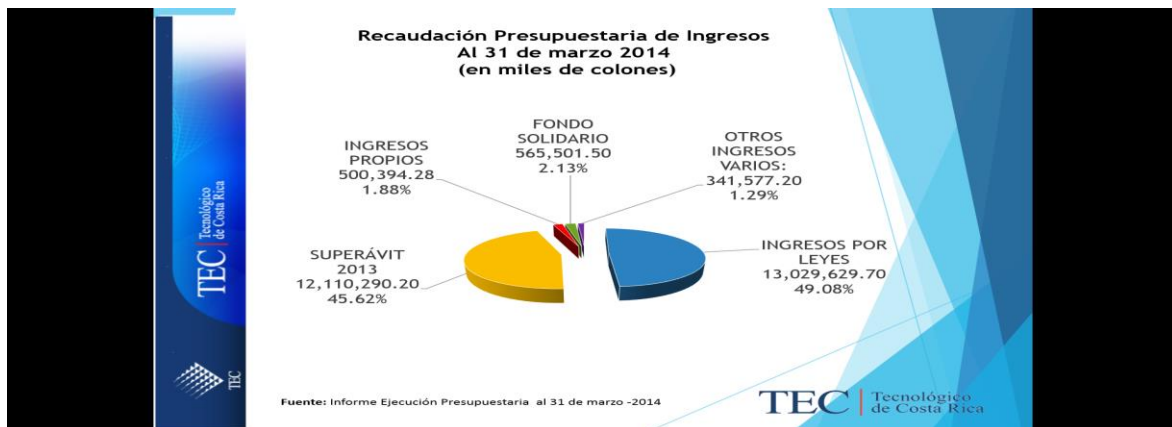
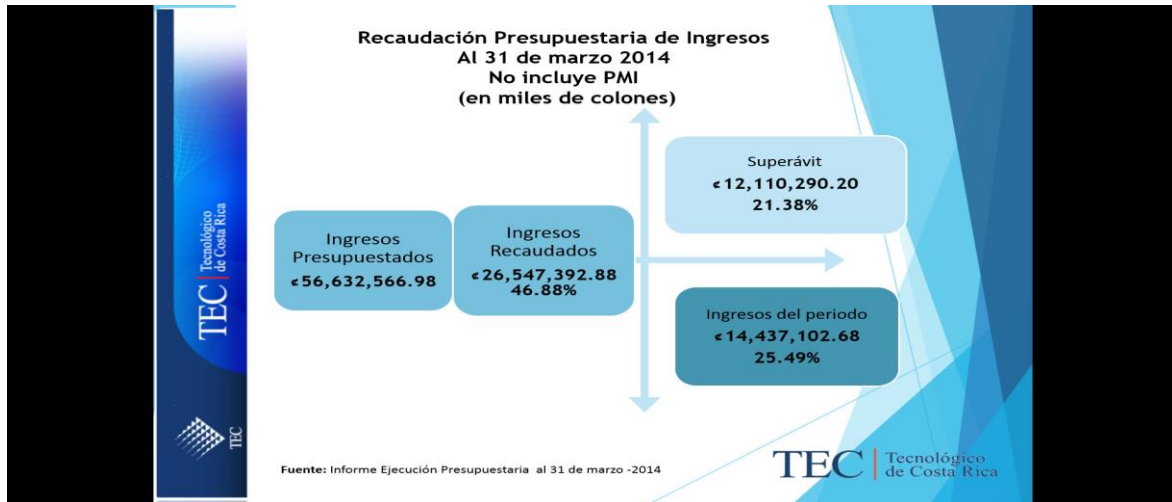
TEC
Tecnológico
de Costa Rica

TEC
Tecnológico
de Costa Rica

INGRESOS

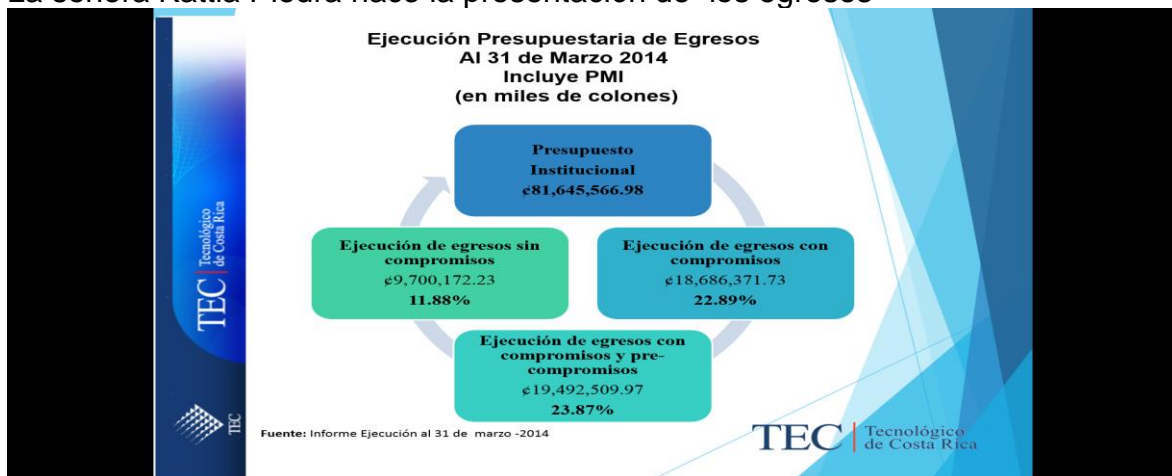
El señor Gustavo Solorzano hace la presentación de los Ingresos

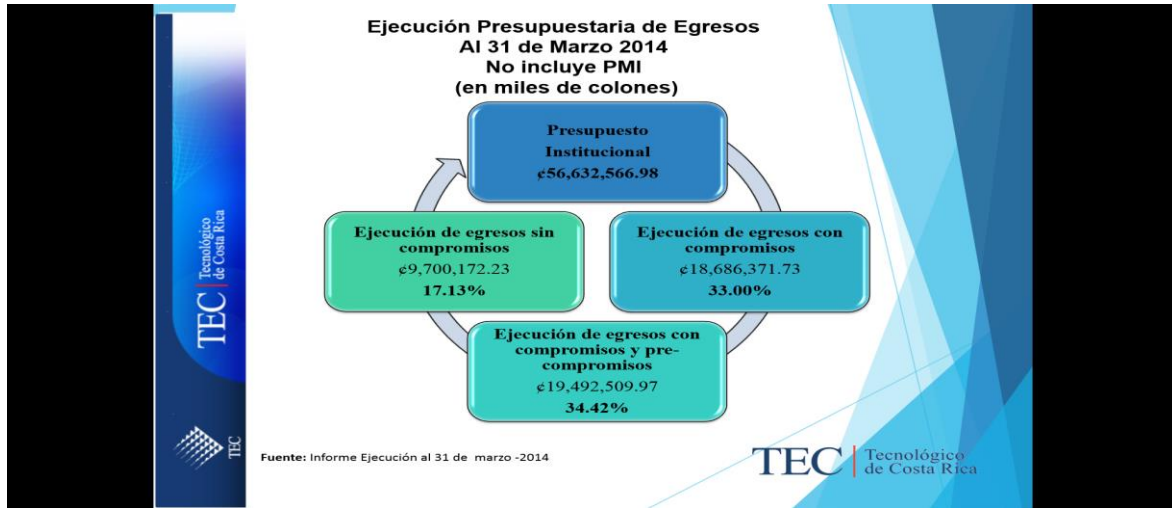




EGRESOS

La señora Kattia Piedra hace la presentación de los egresos





Ejecución Presupuestaria de Egresos Al 31 de Marzo 2014 Incluye PMI (en miles de colones)

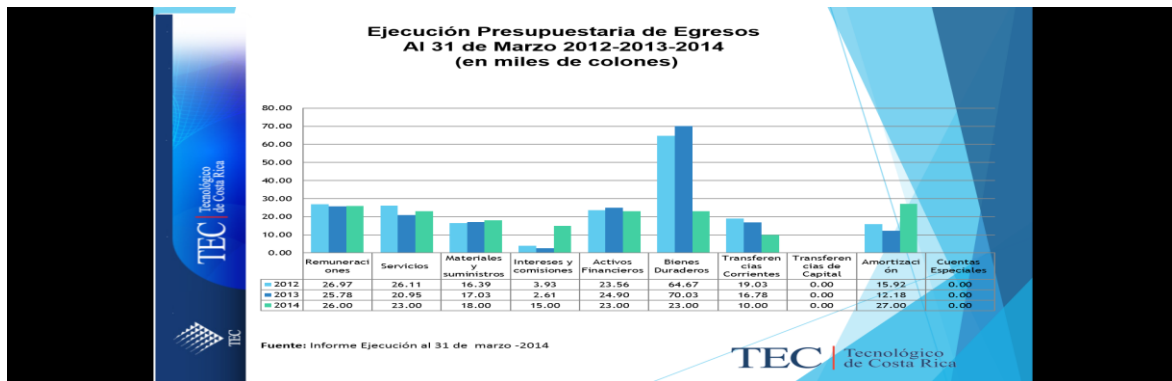
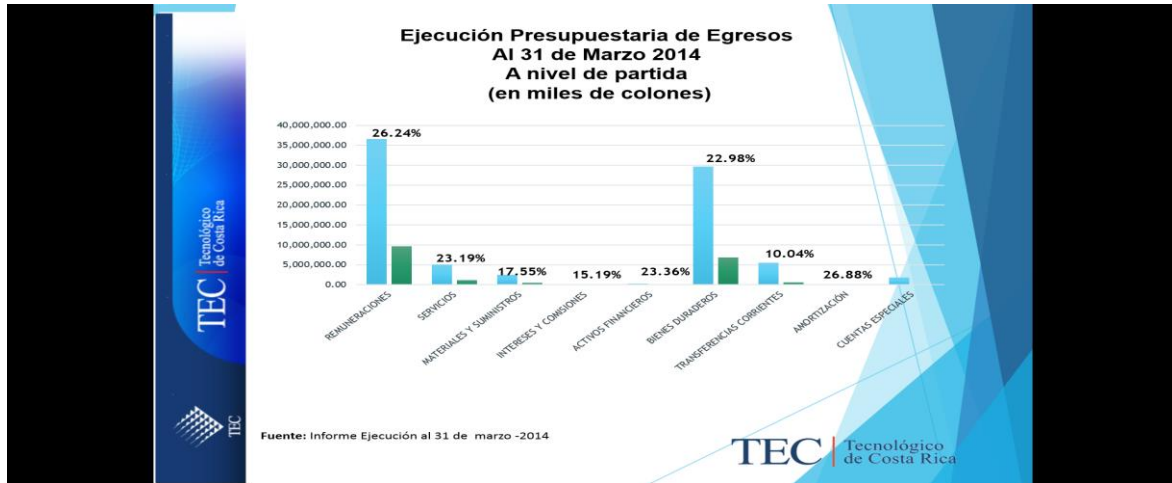
Partida	Total Presupuestado	Egresos con compromisos	Porcentaje Ejecución	Egresos con pre-compromisos	Porcentaje Ejecución
Programa 1: Administración	13,723,702.26	5,052,966.00	36.82%	5,418,703.68	39.48%
Programa 2: Docencia	50,049,677.57	8,333,152.13	16.65%	8,467,117.30	16.92%
Programa 3: V.I.E.S.A	6,443,839.02	2,135,111.69	33.13%	2,233,084.86	34.65%
Programa 4: V.I.E	5,103,635.72	1,019,234.00	19.97%	1,095,875.18	21.47%
Programa 5: San Carlos	6,324,712.42	2,145,907.91	33.93%	2,277,728.95	36.01%
TOTAL	81,645,566.99	18,686,371.73	22.89%	19,492,509.97	23.87%

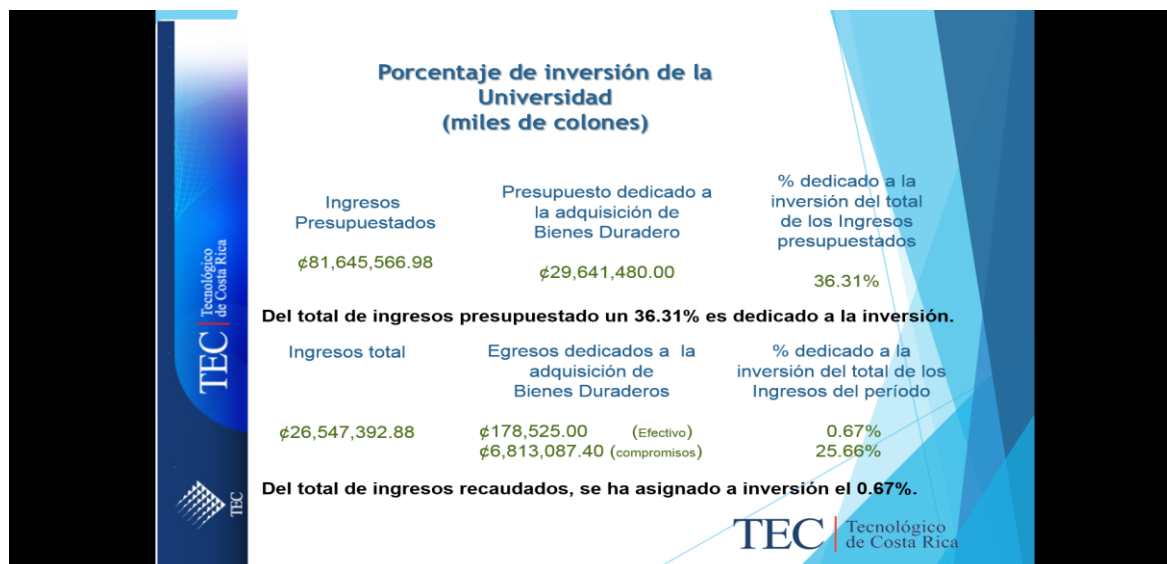
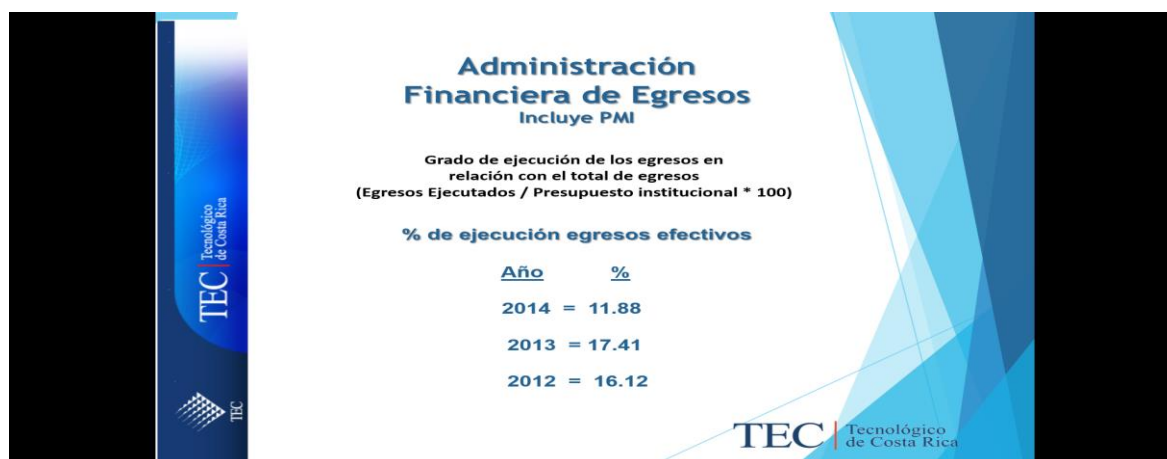
Fuente: Informe Ejecución al 31 de marzo -2014

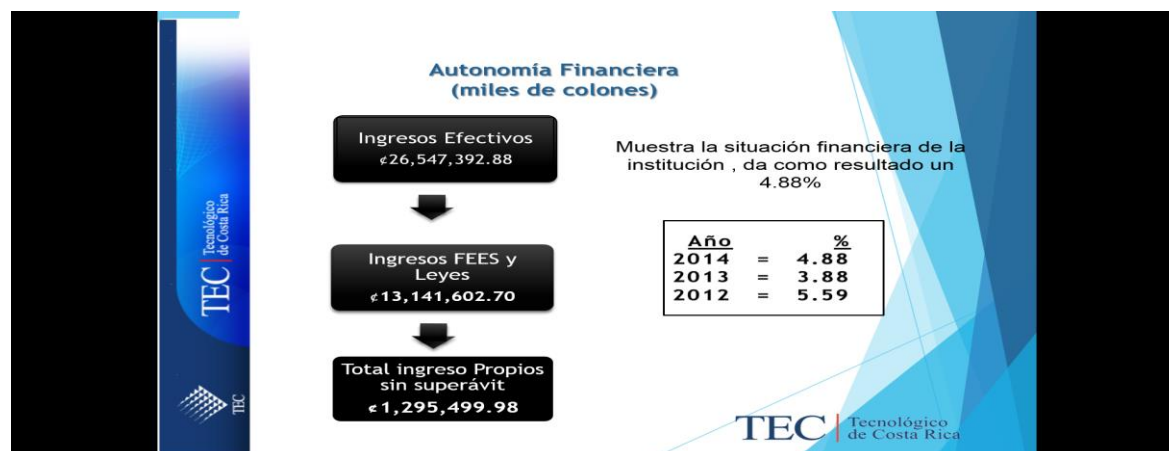
Ejecución Presupuestaria de Egresos Al 31 de Marzo 2014 Sin BM (en miles de colones)

Partida	Total Presupuestado	Egresos con compromisos	Porcentaje Ejecución	Egresos con pre-compromisos	Porcentaje Ejecución
Programa 1: Administración	13,723,702.26	5,052,966.00	36.82%	5,418,703.68	39.48%
Programa 2: Docencia	25,036,677.57	8,333,152.13	33.28%	8,467,117.30	33.82%
Programa 3: V.I.E.S.A	6,443,839.02	2,135,111.69	33.13%	2,233,084.86	34.65%
Programa 4: V.I.E	5,103,635.72	1,019,234.00	19.97%	1,095,875.18	21.47%
Programa 5: San Carlos	6,324,712.42	2,145,907.91	33.93%	2,277,728.95	36.01%
TOTAL	56,632,566.99	18,686,371.73	33.00%	19,492,509.97	34.42%

Fuente: Informe Ejecución al 31 de marzo -2014

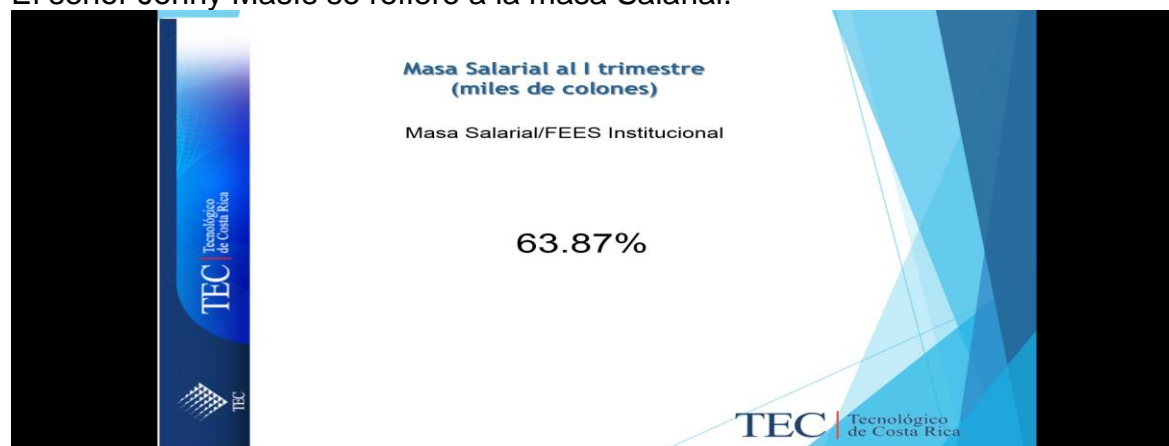






MASA SALARIAL

El señor Jonny Masís se refiere a la masa Salarial.



El señor Bernal Martínez señala sobre las medidas que se había conversado para disminuir el superávit, una importante era agilizar el primer presupuesto extraordinario, sin embargo, se termina abril y no está formulado el presupuesto lo que implica que se apruebe como en junio y así se haría difícil la ejecución. Pregunta ¿para cuándo tiene planeado la Administración presentar el presupuesto extraordinario?

El señor William Vives responde que posiblemente el Departamento Financiero Contable ya lo está trabajando, están afinando algunas cosas que se van a financiar con presupuesto extraordinario y readecuación de montos, espera presentarlo la próxima semana.

El señor Tomás Guzmán señala que para ese Presupuesto Extraordinario sería bueno que se consideren recursos para los Centros Académicos y las Sedes.

NOTA: Se retira el señor Jorge Chaves Arce, a las 9:25 a.m.

El señor William Vives explica que hay dos vías, donde se está contemplando los recursos para la sede y los centros académicos; una es presupuesto extraordinario o vía modificación, utilizar ciertos recursos que se tienen por ahí y que tienen impacto a más corto plazo, para cubrir las necesidades de la institución en general.

NOTA: Se retiran las personas invitadas a las 9:30 a.m.

La señora Claudia Zúñiga presenta la propuesta denominada: "Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2014"; laborada por la Comisión de Planificación y Administración. (Adjunta al acta de esta sesión).

Se realizan cambios de forma a la propuesta.

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta con los cambios realizados y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

CONSIDERANDO QUE:

1. Con fecha 10 de abril de 2014 al ser las 6 p. m., se recibe un correo electrónico remitido a la Comisión de Planificación y Administración, por el MBA. William Vives, Vicerrector de Administración, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 31 de marzo de 2014 y señala que el mismo estaría siendo conocido por el Consejo de Rectoría, por celebrarse el lunes 21 de abril de 2014, ya que el mismo debe ser remitido a la Contraloría General de la República, a más tardar el 25 de abril del presente año.
2. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe el oficio R-294-2014, con fecha de recibido 22 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva del Consejo Institucional, con copia al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación, en el cual adjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2014, para el trámite correspondiente. Informa además, que el Consejo de Rectoría dio por conocido el Informe en la Sesión No. 12-2014, Punto Único, del 21 de abril de 2014. (Ver Anexo 1)
3. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 22 de marzo de 2014, recibe el oficio VAD-260-2014, en el que se amplían algunos elementos sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria, elaborado por el Departamento Financiero Contable, según oficio DFC-553-2014, suscrito por el Lic. Roy D'Avanzo Navarro, Director de ese Departamento, con el fin de brindar mayores detalles para el respectivo análisis. (Ver Anexo 2)
4. De conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de Resolución R-DC-024-2012 del Despacho Contralor, a las nueve horas del veintiséis de marzo de dos mil doce, la información de la ejecución del presupuesto correspondiente al primer trimestre del año, que conforme con lo establecido en la norma No. 4.3.15 debe presentarse ante el Órgano Contralor y debe incorporarse al Sistema de Planes y Presupuestos (SIPP), a más tardar 15 días hábiles posteriores a la fecha de cierre.
5. La Comisión de Planificación y Administración dispone elevar la siguiente propuesta ante el pleno.

SE ACUERDA:

- a. Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2014, según documento adjunto.

- b. Remitir a la Contraloría General de la República el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2014.
- c. Solicitar a la Administración, que en el plazo de un mes calendario, presente ante el Consejo Institucional, el análisis de ejecución de cada centro de costo, por los responsables de cada programa presupuestario.
- d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2865.

ARTÍCULO 10. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, Expediente No. 18.540

El señor Julio Calvo presenta la propuesta denominada: “Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, Expediente No. 18.540”; elaborada por la Presidencia. (Adjunta al acta de esta sesión).

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

CONSIDERANDO QUE:

1. El Artículo 88 de la Constitución Política de la República de Costa Rica prescribe:
“Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o el órgano director correspondiente de cada una de ellas”.
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio SD-131-14, con fecha de recibido 19 de marzo de 2014, suscrito por el señor Marco W. Quesada Bermúdez, Director de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, dirigido al Dr. Julio César Calvo Alvarado, Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual solicita criterio del Proyecto de “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, Expediente No. 18.540.
3. El Proyecto precitado fue conocido por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2862, del 26 de marzo de 2014, y dispone remitirlo en consulta a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
4. Lista de oficios anexos:

Anexo 1

Oficio	Asunto
SD-131-14, del 18 de marzo de 2014	Solicitud de criterio al Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre el texto del Proyecto de “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, Expediente No. 18.540.

Anexo 2

Oficio	Asunto
SCI-183-2014, del 26 de marzo de 2014	Solicitud de criterio a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión sobre el pronunciamiento del Proyecto de “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, Expediente No. 18.540.

Anexo 3

Oficio	Asunto
VIE-248-14, del 08 de febrero de 2014	Pronunciamiento de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión sobre el Proyecto de “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, Expediente No. 18.540. Entre otras cosas, se indica que el proyecto de ley es positivo en términos de su contribución al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación del país.

SE ACUERDA:

- a. Apoyar el Proyecto de “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, Expediente No. 18.540; con fundamento en las conclusiones y recomendaciones emitidas por el ente técnico consultado de esta Institución.
- b. Instar a la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, tomar en consideración las recomendaciones emitidas por el Consejo de Investigación y Extensión de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

MOCIÓN DE ORDEN: El señor Julio Calvo solicita pasar al punto de varios, para dar tiempo a los invitados del Foro.

Se acoge la moción por unanimidad.

NOTA: El señor Jorge Chaves, ingresa a las 9:55 a.m

CONTINUACIÓN ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 11. Cambio de fecha de la próxima sesión por celebrarse la AIR

La señora Bertalía Sánchez informa que hay que realizar un cambio en el día de la sesión de la próxima semana, porque miércoles es la AIR y jueves es feriado. Considera que lo más conveniente sería realizarla el viernes para dar tiempo que las Comisiones se reúnan por si tienen algún tema urgente.

ARTÍCULO 12. Reunión pendiente del Consejo de Rectoría con el Consejo Institucional

El señor Jorge Carmona hace referencia a la reunión que tiene pendiente este Consejo con el Consejo de Rectoría, para abordar los temas que se habían mencionado en la sesión celebrada en Limón, para definir agenda temática, ya que considera que se hizo el intento, no obstante, los vicerrectores llegaron con otra visión, por lo cual se debe retomar este asunto.

ARTÍCULO 13. Consulta sobre publicación del Periódico la Nación sobre situación de la Soda

La señora Claudia Zúñiga consulta al señor Julio Calvo si va a dar respuesta a la publicación que salió en el Periódico La Nación en cuanto a la situación de la Soda-comedor.

El señor Julio Calvo responde que la respuesta se envió desde la semana anterior, pero La Nación lo tiene programado para publicarlo el próximo viernes.

ARTÍCULO 14. Consulta sobre atención de la Clínica de Salud del ITCR

El señor José Mauricio Montero señala, sobre la atención de la Clínica de Salud del ITCR, lo siguiente:

Antecedentes

- La Clínica de Salud del TEC en sus Sedes y Campus Central opera bajo el Reglamento del Sistema de Atención Integral de Medicina de Empresa (S.A.I.M.E.), establecido por la CCSS (Caja Costarricense del Seguro Social), y el artículo 2 reza lo siguiente:

“Artículo 2: BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE MEDICINA DE EMPRESA

Son beneficiarios del Sistema de Atención Integral de Medicina de Empresa, los trabajadores directos inscritos en planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social. Los familiares dependientes de dichos trabajadores y los trabajadores pensionados de la empresa adscrita al Sistema de Atención Integral de Medicina de Empresa pueden ser beneficiarios siempre y cuando la empresa lo autorice.”

- El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), firma cada cierto periodo un convenio con la CCSS llamado “Convenio entre la CCSS y las Universidades Estatales”, establece que todos y todas las y los estudiantes activos de las universidades miembro de CONARE serán sujetos de cobertura médica por la CCSS siempre y cuando estos y estas sean estudiantes activos.
- Por otro lado, la CCSS dispone el Reglamento del Sistema Mixto de Atención Integral (S.M.A.I), el cual en su artículo 1 en el inciso b reza lo siguiente:

“DEFINICIONES TERMINOLÓGICAS

b) SISTEMA MIXTO DE ATENCIÓN INTEGRAL: Es una forma alternativa de prestación de servicios de salud que se le brinda al asegurado y que consiste en la facultad de los mismos de contratar directamente, por su cuenta y riesgo los servicios de atención integral ambulatoria del o los profesionales en ciencias de la salud de su preferencia, en el ejercicio privado de éstos y el derecho de recibir como beneficio por parte de la Caja los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento según la normativa institucional que se establezca.”

- A través del memorando DC-163-2014, la Dirección de Cooperación solicita a la Rectoría del TEC, que analice y tome acciones pertinentes por la situación y modelos de atención integral de salud que establece la CCSS.
- La Asesoría Legal recomienda que la Dirección de Cooperación sea quien investigue con la CCSS la situación de la atención de los y las estudiantes en el ITCR, a raíz de dichas reuniones se desprenden las siguientes conclusiones

- Los y las estudiantes del TEC no laboran para la institución, por lo cual no son sujetos de recibir beneficios de atención médica a través del sistema de medicina de empresa.
- Los y las estudiantes del TEC deben de ser sujetos de beneficios de atención médica a través del sistema mixto.
- La CCSS establece que no hay ningún problema en que los estudiantes sean atendidos bajo el Sistema Mixto, siempre y cuando esto no entre en conflicto con el Reglamento de dedicación exclusiva del TEC y que los profesionales cuenten con los permisos de la CCSS para dar este servicio (Contar con un lugar privado para la atención médica y peritos de la CCSS revisarán el lugar para dar el aval)
- El sistema mixto de atención integral, contempla en su artículo 6 de su reglamento

✓ **DERECHOS DE LOS ASEGURADOS**

Todo asegurado tiene el derecho de utilizar el Sistema Mixto de Atención Integral, en el cual puede escoger libremente el profesional de su preferencia autorizado dentro del Sistema y a recibir de parte de la Caja los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento acorde con la problemática que presenta y dentro del cuadro básico establecido en artículos posteriores, según las posibilidades financieras institucionales y a lo que establece en el VI, Artículo 75, 76 y 77 del Reglamento del Seguro de Salud.

- La Asesoría Legal del TEC en varios oficios (103-2014, 794-2013 y 690-2013), ha establecido toda la situación jurídica con respecto a la situación del tipo de atención en la clínica, el reglamento de medicina mixta de atención integral establece en el artículo 8,

✓ **‘DERECHOS DE LOS PROFESIONALES**

El o los profesionales autorizados para laborar en el Sistema Mixto de Atención Integral tendrá el derecho de recibir el pago directo por parte del asegurado que desee utilizar sus servicios....’

Por lo que los profesionales pueden optar por renunciar a su derecho a remuneración y no entrar en lucro del servicio y no generar perjuicios contra los estudiantes beneficiarios y de los principios de la institución de los servicios, siempre y cuando todo este normado en la institución para tales efectos.

- La institución en su Reglamento de Dedicación Exclusiva no contempla las posibilidad de contar con profesionales de medicina mixta contratados en la institución sin que estos lucren con su servicio y que aun así laboren bajo este régimen sin perjuicio de la CCSS, profesional y estudiantes amparados bajo los principios de autonomía universitaria.
- Se debe de revisar el convenio de CONARE para que se cree una excepción para que los y las profesionales que cuenten con el aval de

medicina mixta puedan laborar en las Universidades Públicas sin problemas.

- La Clínica de Salud en Sede Central cuenta aproximadamente con 5 profesionales en salud (Doctores) de los cuales solo 2 cuentan con permiso de la CCSS para ejercer medicina mixta, por lo que ellos tienen el recargo de atención de cerca de 1300 estudiantes por mes, Centro Académico San José solo cuenta con 1 y este puede ejercer medicina mixta, Sede Santa Clara no cuenta con profesionales con permisos para ejercer medicina mixta, lo cual ha conllevado que los estudiantes deban costear de su bolsillo cualquier tratamiento médico lo que pone en perjuicio su derecho al acceso de medicina universal mientras que en Limón no se cuenta con el servicio de momento.
- Recursos Humanos publicó el concurso RH-051-2014, el 26 de marzo de 2014, en donde solicita Profesional en Salud, donde establece los requisitos y aún con advertencia de algunos miembros de la comunidad institucional, no se establece el requisito para que el o la profesional cuente con el aval de la CCSS para ejercer medicina mixta y resolver poco a poco la situación antes expuesta.

Conclusión:

Se propone a la administración las siguientes soluciones:

1. Analizar y crear a través de la Comisión de Planificación y Asuntos Académicos y Estudiantiles y O.P.I. un reglamento que permita a los profesionales en medicina ejercer la medicina mixta sin que esto entre en perjuicio económico a los estudiantes (asegurados mediante el Convenio de CONARE) y en conflicto con el Reglamento de Dedicación Exclusiva del TEC.
2. Detener todo concurso de plazas que contemple la contratación de profesionales en medicina (doctores) hasta que se resuelva la situación de las modalidades de atención médica en la clínica.
3. Analizar, discutir y modificar en el seno de CONARE el convenio marco entre la CCSS y las Universidades Públicas para que los profesionales en medicina mixta puedan ejercer sin lucrar, sin estar en conflicto con los reglamentos de dedicación exclusiva y dar el servicio en instalaciones públicas sin problemas y amparados bajo los principios de autonomía universitaria.
4. Estudiar la posibilidad de que los profesionales actuales se incorporen al sistema mixto de atención médica para resolver con las propuestas anteriores esta grave situación.
5. Solicitar una respuesta al Consejo de Rectoría al oficio DC-163-2014 enviado el 18 de marzo del 2014, en donde se informaba de toda esta situación y a la fecha no se ha tenido respuestas o propuestas de solución en documentos oficiales.
6. Solucionar esta problemática a la mayor brevedad debido a la gran importancia que esto supone y no lesionar los derechos universales de acceso a la salud que tiene que cualquier persona en este país.

Consulta al señor Julio Calvo si conoce el documento que le fue enviado porque no se ha tenido respuesta. Externa agradecimiento al señor Marco Anderson quien ha sido un pionero en este trabajo porque la situación de la Clínica es grave y acá en la Sede Central se tiene resuelta medianamente la situación con dos médicos, pero San Carlos ni siquiera tiene.

El señor Julio Calvo responde que ya fue informado de la situación, lo está atendiendo la señora Claudia Madrizova, si le sorprende que el Departamento de Recursos Humanos proceda así. Comprenden al señor José Mauricio Montero pero le preocupa que las unidades no estén ejerciendo sus funciones porque se han dado plazas creyendo que se está trabajando bien. Se sigue con los mismos reglamentos de hace treinta años, la Dra. Harley fue quien lo elevó acá. Cuestiona cuál es el verdadero rol.

El señor Alexander Valerín impulsa para que esto se solucione ya se llevan años hablando de este asunto, si hay que jalar las orejas a los Directores y Coordinadores, hay que hacerlo. Agradece que se hagan esfuerzos sobre esta situación.

El señor Julio Calvo insiste en que el asunto es diagnosticar los problemas y darles solución, lo cual está en manos de los jefes. Lamenta cómo funciona el Tec, en los nombramientos donde los jefes son nombrados por el subalterno. Siente asfixia porque aquí todas las unidades administrativas supuran de problemas; y los superiores de la Administración Activa está compuesta por doce personas.

La señora Claudia Zúñiga señala que con respecto a lo del Departamento de Recursos Humanos, cuando publican los concursos les ponen Bachiller, es como un retroceso, porque así entra cualquier persona.

El señor Julio Calvo señala que eso es porque habría que modificar el Manual de Puestos, eso requiere un trámite. Solicita que se enfoque el problema medular que está sufriendo el TEC.

La señora Claudia Zúñiga señala que quizá el Departamento de Recursos Humanos requiere una intervención porque no es la primera vez que se da.

El señor Jorge Chaves reincide en que cuando el señor José Mauricio Montero presentó esta situación en un varío, en una sesión anterior, igualmente preguntó qué nivel de discusión tienen estos temas en los consejos de vicerrectoría donde hay representación estudiantil. Preocupa que estas situaciones estén llegando a este nivel, porque las soluciones son técnicas meramente. Aprovecha el otro comentario, piensa que en algún momento situaciones que han mantenido a nivel institucional por mucho tiempo van o están reventando en estos momentos, cita como ejemplo el clima laboral. Insiste en dónde está la evaluación de los servicios por parte de los usuarios, las políticas tienen un bajo nivel de cumplimiento, el Tec no puede administrar desde la Dirección Superior.

El señor Julio Calvo informa que ya envió un correo suspendiendo este concurso. Reitera que la Administración debe dedicarse a lo estratégico.

El señor Tomás Guzmán comparte el criterio de que la Administración no debe ocuparse de esos asuntos, sin embargo, el Manual de Puestos es básico, por ejemplo, si siempre ponen bachiller, pues que modifiquen el Manual para cambiar lo que haya que cambiar, si bien es cierto en años atrás la Institución funcionaba con ese grado, el tiempo ya varió. Es potestad del Rector modificar el Manual sugiere que cambie.

El señor Julio Calvo señala que estas son cosas operativas que llegan a este Consejo y lo que se espera es que la estructura esté cumpliendo sus funciones sobre la marcha.

El señor Alexander Valerín se cuestiona sobre quien debe llamar la atención cuando no se cumplen las funciones. Señala que se espera que lleguen estas cosas aquí, solo en caso de que la Administración no haya logrado resolver, porque la representación estudiantil tiene participación en todos los niveles de toma de decisiones.

El señor José Mauricio Montero considera que lo más grave es que en ningún instante ha sido copiada la FEITEC, todo lo envían al Consejo Rectoría, en donde no tiene representación estudiantil. Indica que el señor Julio Calvo es el jefe inmediato de todos los funcionarios de esta Institución, quien tiene toda la potestad para llamar la atención, igual pasó con odontología.

El señor Jorge Chaves cree que la presentación de esta queja debió ser en la VIESA, si no hubiera respuesta sí debe llegar acá con el fin de solicitar a la Administración tomar cartas en el asunto y si es del caso, se apoyaría con una propuesta para que este órgano pueda contribuir.

El señor José Mauricio Montero señala que solicita también que la Comisión de Planificación y Administración y la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, trabajen en los reglamentos y al Consejo de Rectoría solicita que le dé respuesta al oficio.

El señor Julio Calvo señala que acoge el problema y asume la responsabilidad. Solicita que se reflexione sobre el meollo de los problemas, pero se sigue arrastrando una estructura que no está adecuada, quisiera que entiendan cómo funciona la jerarquía.

El señor William Buckley señala que están abocados a un proceso de reforma total del Estatuto Orgánico, desconoce si se ha contemplado el devolver la autoridad que debe tener la autoridad, porque se ha diluido. Añade que hoy están escuchando sobre las líneas de acción, de quien le corresponde, en una organización que opere eficientemente se le consulta a los subalternos quien quiere que sea su jefe. Comenta que desde que está por acá viene escuchando quejas contra el Departamento de Recursos Humanos, lo que difiere es que en el seno de ese Departamento hay un problema interno de jerarquías. Comprende al señor Julio Calvo que esa situación llega a cansar porque se supone que la autoridad superior debería estar en otras cosas, pero también comprende al señor José Mauricio Montero, porque él viene y plantea un asunto ante este órgano.

El señor Jorge Chaves considera correcto que el movimiento estudiantil haga estos planteamientos, la pregunta que planteó en el momento era para conocer qué trámite se le había dado en los órganos que corresponde resolver, caso contrario los asuntos deben llegar aquí. Señala que para que la democracia funcione tienen que cumplirse los roles como están establecidos.

El señor Julio Calvo aclara que no ha censurado por esta situación, todas las peticiones que han elevado a la Administración Activa, se le ha dado trámite y la solución, pero al ver esto se visualiza que las unidades actúan en disonancia a la lógica. Solicita al Consejo que se tome conciencia porque RETO será lento a cómo ve las cosas, por lo que hay que decidir, si lo hará el Consejo Institucional el Rector o esperan la propuesta de la Comisión RETO.

El señor Tomás Guzmán cree que en esa línea se debe elevar algunas propuestas a la Asamblea Institucional Representativa, porque algunas cosas se deben modificar y no se pueden esperar a RETO, porque algunos puestos son de elección y no debería ser así por las razones que todos conocen.

El señor Bernal Martínez hace hincapié a la reflexión del señor Jorge Carmona, ese era el espíritu de la reunión que se busca con el Consejo de Rectoría, porque hay voluntad del Consejo Institucional para colaborar y todas las iniciativas se han aprobado y con prontitud, y se ha empoderado al ejecutivo, precisamente lo que quieren es ver cuáles serán las iniciativas que se pueden impulsar por ambos.

El señor Jorge Carmona concluye que RETO no traerá la solución total, si es lo que se espera y no están aterrizando en los últimos 5 años, vienen consultas y luego discusión; si hay que plantear propuestas, deben hacerse desde ya.

ARTÍCULO 15. Referencia al Proceso de Normalización

El señor Esteban Chacón hace referencia al proceso de normalización institucional; señala que hace como 3 sesiones se hizo una reforma, y supuso que quedó claro para la Oficina de Planificación Institucional sobre el proceso a seguir para la creación, aprobación o modificación de un Reglamento. Agrega que en la Comisión analizaron que no todo va a la Auditoría Interna, solamente lo que tiene que ver con dinero y con control interno. Añade que llamó a la Oficina de Planificación Institucional para saber sobre el trámite de reforma al Reglamento Disciplinario relacionado con el Reglamento de Fumado y le dijeron que está pegado en consulta en la Auditoría. Aclara que no está diciendo que la Auditoría no está haciendo las cosas rápido, sino que la Oficina de Planificación Institucional no debería enviarlo a esa instancia; pues se estaría cayendo en el error de que se reformó integralmente el Reglamento de Normalización para agilizar los reglamentos internos. Propone recordar a la Oficina de Planificación Institucional la reforma citada.

El señor Isidro Álvarez deja constancia que la Auditoría Interna da respuesta de todas las consultas que llegan, en el plazo de los 10 días hábiles, nunca se pasan del plazo establecido en el Reglamento.

El señor William Buckley acota que eso es diferente a lo que señala el señor José Mauricio Montero, la queja es que la Oficina de Planificación Institucional no debió enviar ese instrumento a consulta de la Auditoría Interna.

El señor Alexander aclara que cuando la Oficina de Planificación Institucional envió las observaciones al Reglamento, insistieron en que cuando se hablaba de Sistema de Control Interno todo está involucrado. Agrega que se indicó a la OPI que no es así, por ejemplo la reforma de la que habla el señor Esteban Chacón no tiene relación con control interno. Sugiere se converse con la Directora de la Oficina de Planificación Institucional.

ARTÍCULO 16. Informe de Prensa

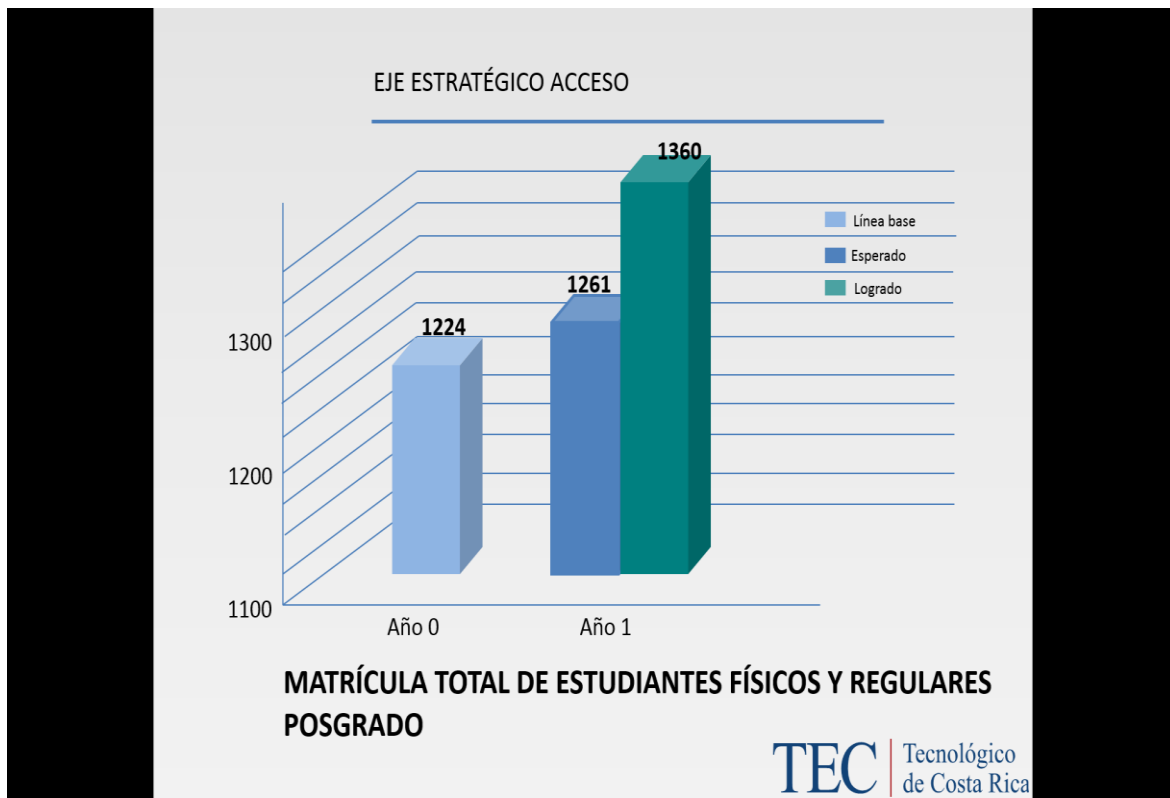
La señora Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, comunica que se recibió Informe de Prensa, en versión digital, el cual consta en la carpeta de sesiones digitales de la presente sesión; correspondiente a las semanas del 10 al 22 de abril, 2014. (Documento adjunto a la carpeta de esta acta).

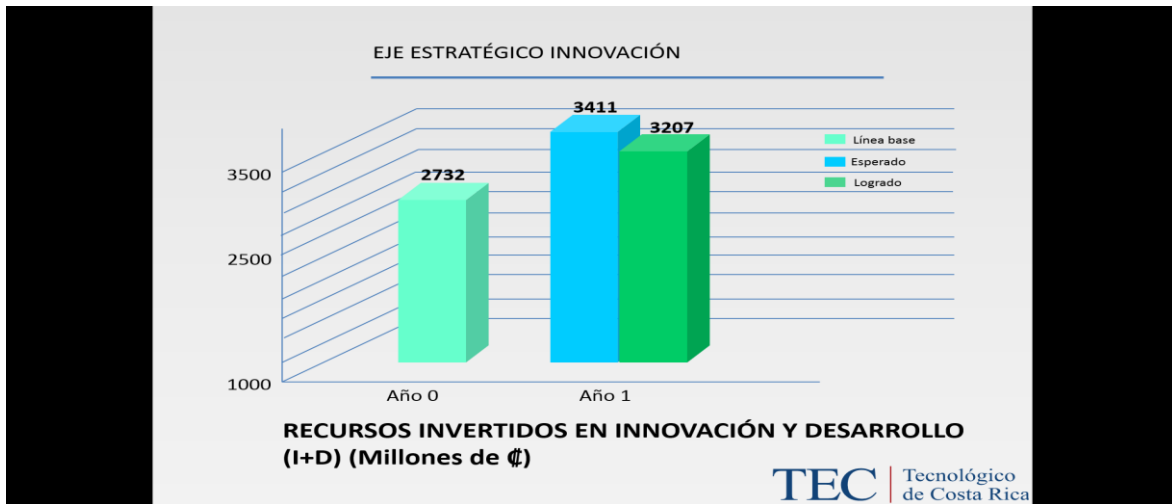
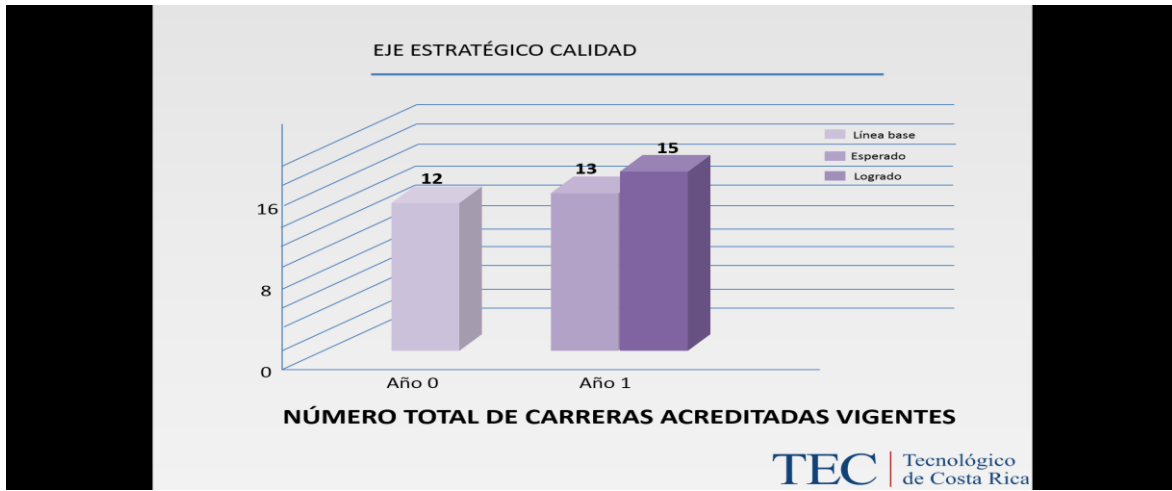
CONTINUACIÓN ASUNTOS DE FORO

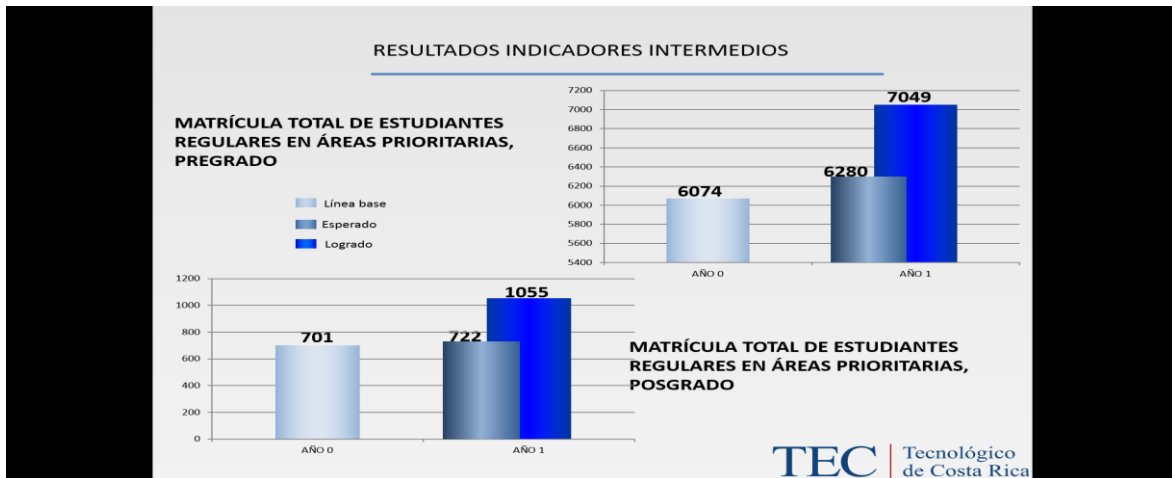
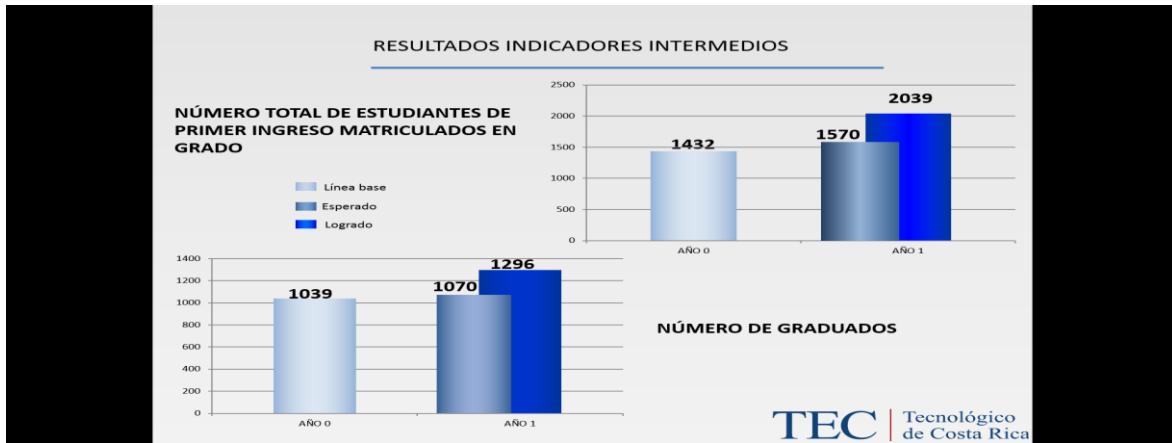
ARTÍCULO 17. Informe de Avance Proyecto de Mejoramiento Institucional

El señor Julio Calvo da la bienvenida y cede la palabra.

El señor Luis Paulino Méndez informa que viene acompañado de parte del equipo de acompañamiento institucional. Agrega que llevan tres años de trabajo intenso en la formulación y finalmente ya están en la etapa de ejecución, a nivel interno la organización que se ha ejecutado para crear el proyecto está ubicado en la Vicerrectoría de Docencia, luego se deja acompañar de una unidad coordinadora del proyecto compuesta por seis subunidades: gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, infraestructura, gestión de salvaguarda ambiental, gestión de salvaguarda de pueblos indígenas, seguridad, planificación, monitoreo y evaluación, que es muy intensa en trabajo. Expone.









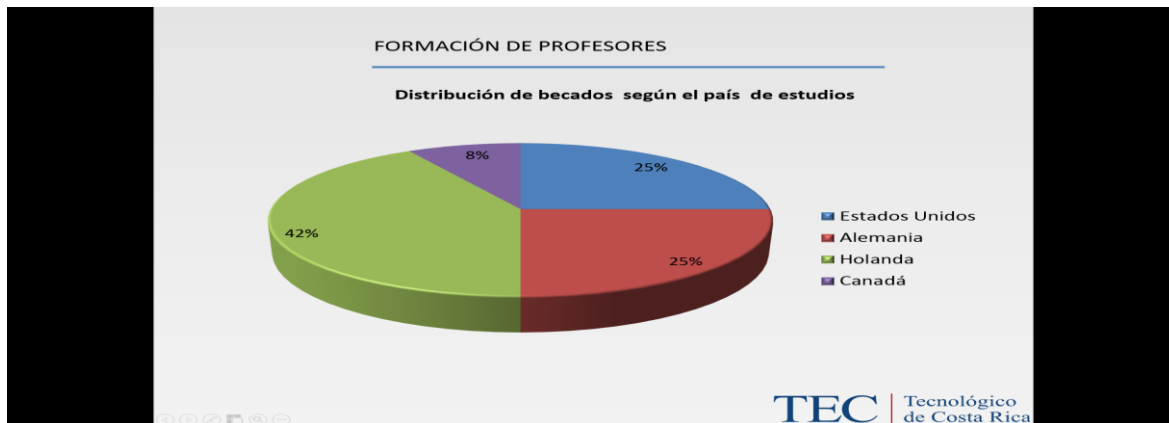
La señora Tatiana Fernández amplia que esperan tener productos tangibles muy fuertes en la automatización de los procesos que contribuyen a la toma de decisiones y gestión institucional, hay indicadores propios del proyecto de mejoramiento institucional, hay más de 25 indicadores para el Plan Nacional de la Educación Superior, cada proceso tiene indicadores que monitorean tanto interna como externamente. Aclara que una vez concluido los sistemas por ejemplo en planificación estarían sacando otro tipo de productos como informes anuales de comportamientos históricos de variables estratégicas, los análisis prospectivos para apoyar la toma de decisiones, entre otros.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN

AVANCE SEGUN POA AL 31-12-2013 100%

Indicador	Línea base	Meta			Justificación
		Esperado	Logrado	% Logro	
Iniciativa 5.1					
19.1 Porcentaje de avance del cronograma	0	7%	7%	100%	
19.2 Número de procesos de Indicadores validados entre el total de procesos de indicadores planificados	0	0	0	N. A.	Las actividades de este indicador aplican a partir del año 2015
Iniciativa 5.2					
19.1 Porcentaje de avance del cronograma	0	3,5%	3,5%	100%	
19.2 Número de módulos validados entre el total de módulos planificados	0	0	0	N. A.	Las actividades de este indicador aplican a partir del año 2014

TEC | Tecnológico de Costa Rica



AVANCE DE INICIATIVAS INFRAESTRUCTURA 2014



RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

AVANCE SEGUN POA AL 31-12-2013 **92%**



AVANCE A LA FECHA

- Planos terminados
- Especificaciones concluidas
- Viabilidad Ambiental SETENA aprobada
- ETAS y PGA aprobados
- Planos CFIA aprobados
- Planos aprobados por Cuerpo de Bomberos
- Planos aprobados por la Dirección de Infraestructura educativa del MEP (DIE-MEP)
- Cartel con no objeción del BM
- Proceso de licitación iniciado

TEC | Tecnológico de Costa Rica

NÚCLEO INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCE SEGUN POA AL 31-12-2013 **88%**



AVANCE A LA FECHA

- Planos terminados
- Especificaciones concluidas
- Viabilidad Ambiental SETENA aprobada
- ETAS aprobadas
- En proceso de aprobación de Cuerpo de Bomberos y la DIE-MEP
- En proceso elaboración del cartel

TEC | Tecnológico de Costa Rica

NÚCLEO INTEGRADO DE SEGURIDAD LABORAL

AVANCE SEGUN POA AL 31-12-2013 **88%**



AVANCE A LA FECHA

- Planos terminados
- Especificaciones concluidas
- Viabilidad Ambiental SETENA aprobada
- ETAS aprobadas
- En proceso de aprobación de Cuerpo de Bomberos y la DIE-MEP.
- En proceso elaboración del cartel

TEC | Tecnológico de Costa Rica

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO ACADÉMICO
DE SAN JOSÉ

AVANCE SEGUN POA AL
31-12-2013

100%



AVANCE A LA FECHA

- Planos en proceso
- Especificaciones en proceso
- Viabilidad Ambiental en proceso
- ETAS en proceso
- Anteproyecto aprobado por la DIE-MEP
- Anteproyecto aprobado por cuerpo de Bomberos

TEC | Tecnológico de Costa Rica

NÚCLEO INTEGRADO DISEÑO INDUSTRIAL

AVANCE SEGUN POA AL
31-12-2013

96%



AVANCE A LA FECHA

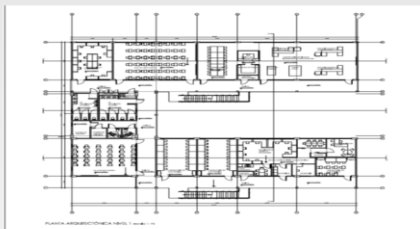
- Planos en proceso
- Especificaciones en proceso
- Viabilidad Ambiental en proceso
- ETAS en proceso

TEC | Tecnológico de Costa Rica

FORTALECIMIENTO DE LA SEDE REGIONAL
SAN CARLOS

AVANCE SEGUN POA AL
31-12-2013

50%



AVANCE A LA FECHA

- Planos en proceso
- Especificaciones en proceso
- Viabilidad Ambiental en proceso
- ETAS en proceso

TEC | Tecnológico de Costa Rica

INICIATIVAS EN ETAPA INICIAL

- Núcleo Integrado Química. En proceso
 - Requerimientos de usuario
 - Inicio de proceso para elaboración D1 y PGA
- Ampliación Biblioteca: No iniciado
- Comedor Estudiantil: No iniciado

TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN AMIGABLES CON EL AMBIENTE

- Ahorro de agua y reducción de aguas residuales
 - ✓ con servicios sanitarios especiales (inodoros de doble descarga y orinales secos)
 - ✓ Aprovechamiento de agua de lluvia para inodoros
- Ahorro de energía
 - ✓ temperatura (calentadores solares (Residencias estudiantiles), ventilación natural, aislante termo-acústico en cubierta)
 - ✓ Iluminación (natural, sensores de iluminación en los pasillos, iluminación led en áreas exteriores)

TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN AMIGABLES CON EL AMBIENTE

- Estabilización natural de taludes (control de la erosión y sedimentación)
- Instalación de biombos verdes (productores de oxígeno y barrera ante el ruido (Residencias Estudiantiles)
- Pavimentos permeables (permiten la escorrentía natural)
- Sistema de separación de residuos sólidos

Equipamiento y Amueblamiento

En proceso de preparación de planos, detalles y especificaciones de los equipos y mobiliario a adquirir con fondos del BM. Esto en forma paralela con la ejecución de la obra civil.

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

El señor José Mauricio Montero consulta por la aprobación de los planos?

El señor Luis Paulino Méndez responde que lo se tiene es un trato especial en CETENA que hay un colaborador que ayuda a sacar un poco más rápido los proyectos pero no hay trato especial.

El señor Esteban Chacón consulta si cualquier estructura que se vaya a realizar dentro del Tec.

El señor Luis Paulino Méndez responde que sí la VIE.

El señor Julio Calvo considera que estas cosas pasan tan rápido que cuesta mucho darle la orientación, algunos edificios ya llevan componentes ambientales. Cree conveniente que en el Tec todos los edificios tengan visión de actividad ambiental y tema energético. Insiste en que al menos un par de estos edificios contemple paneles solares, para que a futuro puedan funcionar, calentadores de agua; lo dice porque si no tienen una prevista los van a criticar algunos sectores.

El señor Bernal Martínez señala que una de las preocupaciones es que el recurso humano que está asignado al Proyecto no está en un espacio físico común sino que está asignado a los departamentos y se puede correr el riesgo de que ese recurso humano esté dedicado a las actividades operativas de los departamentos y no al proyecto. Consulta como están trabajando ese punto.

El señor Luis Paulino Méndez responde que ahora tiene gente de tiempo completo porque las reuniones son casi constantes de coordinación, en Financiero, Aprovechamiento hay dos personas, en la OPI hay varias personas comprometidas, la Oficina de Ingeniería tiene seis personas, está la Licda. Diana Segura de Trabajo Social y Salud. Agrega que se ha pensado en que hay que reunir el grupo que es grande, para que no se comprometan con actividades normales de la oficina; pero si hay relación con las mismas oficinas.

El señor Jorge Carmona considera que esos proyectos tienen buen hilo conductor en la comunicación.

La señora Tatiana Fernández dice que han coordinado varias oficina y han delimitado los roles que competen a cada quien, han tratado de establecer empresa-admisión y

registro; Planificación-contraparte para la contratación, porque es difícil asumir todo, pero se está coordinando con David, precisamente porque es algo aislado al trabajo cotidiano, es una realidad aislada;

El señor Alexander Valerín Suma que lo que dice Jorge es que un Ing. apoya en la parte de diseño, lo cual es normal, es importante que las cosas caminen de mejor manera,

La señora Tatiana Fernández señala que específicamente han coordinado y se han delimitado los roles que le competen a cada uno en el desarrollo del sistema. Añade que Registro tienen una persona contraparte que estaría siendo el enlace entre el Centro de Cómputo, la empresa y Admisión y Registro, Planificación tiene que facilitar una plaza Fondos del Sistema para que se la contraparte para que vea lo que son estándares.

El señor Alexander Valerín hace referencia a la capacitación que el señor William Bukley consiguió sobre normas del Banco Mundial, sugiere que tal vez Capacitación Interna la brinde en el Tec.

El señor Roy D'avanzo dice que conversó con personas del Banco Mundial y le indicaron que en el Convenio no tenían injerencia en la capacitación.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que conversaron con la Contraloría y les dijeron que por el principio transparencia es constitucional y es superior a cualquier ley, y si hay algo que active el asunto recursivo se resuelve con la Ley Nacional.

La señora Grettel Castro señala que proceso de elaboración del cartel de licitación del Edificio de Residencias llevó cuatro meses, en este proceso hay un encargado especialista en contrataciones que si no da el visto bueno el cartel no tiene la no objeción del Banco. Informa que el Tec es la primera universidad que ya inició el proceso de licitación y es la universidad que más becados externos.

El señor Luis Paulino Méndez señala que realmente les ha ido bien y le han dedicado bastante tiempo.

El señor Alexander Valerín insiste que si necesitan algo no duden en tocar la puerta a este Consejo, quien dará un trámite expedito.

El señor Julio Calvo felicita, y dice que es un orgullo ver el nivel que el Tec ha logrado en el Proyecto.

NOTA: A las 11:55 a.m., se retiran los invitados especiales

Sin más temas que atender y siendo las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana se levanta la Sesión.

BSS/apmc